



SEGUNDO

Que la Asociación La Carta Malacitana es una Asociación sin ánimo de lucro, en la que están presentes cocineros, unidos por una serie de valores.

Que ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad necesaria para otorgar el presente convenio de colaboración.

ESTIPULACIONES

PRIMERO

El Ayuntamiento de Rincón de la Victoria va a organizar la XVII edición de la Fiesta del Boquerón Victoriano durante los días 22 a 27 de septiembre, fiesta declarada de Interés Turístico Provincial y con gran arraigo popular.

SEGUNDO

La Carta Malacitana, se compromete a realizar en dicha fiesta, de forma gratuita, las siguientes acciones:

- Defender el Boquerón dentro de la Cocina Tradicional y actual, como uno de los productos autóctonos del mar, referente a la gastronomía de Rincón de la Victoria.
- Informar y formar sobre los atributos y cualidades del boquerón para educar al consumidor.
- Apoyar la Fiesta del Boquerón Victoriano a través de los cauces con los que cuenta la asociación.

Tras la lectura del presente convenio de colaboración, se ratifican y firman en su contenido, firmándolo por duplicado y aun sólo efecto en Rincón de la Victoria a cuatro de septiembre de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA CARTA MALACITANA